

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

22014 *SUMINISTROS AGROPECUARIOS INTERNACIONALES, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
PRODUCTOS G.R.P., S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de escisión parcial.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Suministros Agropecuarios Internacionales, Sociedad Anónima, celebrada el día 22 de junio de 2009, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria Productos G.R.P., Sociedad Limitada. La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de Escisión suscrito por los administradores de las sociedades de fecha 7 de mayo de 2009, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente a los efectos previstos en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a, 22 de junio de 2009.- Administrador Único, don Alberto García Ribagorda.

ID: A090050390-1